



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC. No.405-00066-1

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Villa Isabela Provincia Puerto Plata a los 23 días del mes de octubre del año 2024 siendo las 10:30 P.m se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2025, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de 1,140,000.- como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 1,140,000.-

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos un (1) proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

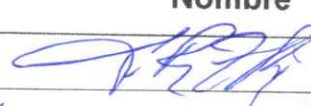
Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Terminación Grada del Play Beisbol- Dieguito	Dieguito Villa Isabela	1,140,000.-

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2018, conformado por las siguientes personas:

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma

Por las representaciones sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre	Institución/Organización	Cargo
	Dieguito	
Francisco Jasso	Ayuntamiento	
IRYS Ramero	JuTA de \$iño	
Luis R. KUNHARDT	DIEGUITO	
William Villanman	Ayuntamiento	ENCARGADO DE R.O



FEDOMU
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE MUNICIPIOS



Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Virginia Ossers S	121-00093934	809-502-6997	Dieguito	Virginia Ossers S
Jose Alberto Ramos	402-2309095	829-773 9739		Jose A. R.
Marta Gómez R	121-0010800-0	849-206-2400		M. Gomez R.
Antonio Perdomo	121-0003930-9	829-799-1271		Antonio

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año ____ También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las ____ a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Juan Pico Pérez	829 457-5704	Juan Pico Pérez

Secretaria Asamblea

Sello Ayuntamiento